

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECSIP S.A."**

En la ciudad de Quito, el 7 de abril del año dos mil diecisiete, a las 18h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECSIP S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Servicios S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 950.000	950.000
Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	sUSD 50.000	50.000
TOTAL	USD 1'000.000	1'000.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2016, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento sobre el informe de auditor externo del ejercicio 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016.**
- 3. Designación del Comisario.**
- 4. Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta a Bruno Pineda Cordero y como Secretario Adhoc a Natalia Almeida Oleas.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2016, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario sobre el ejercicio económico 2016.

El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2016, la Compañía ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, de USD 689.617, monto del cual debe destinarse USD 68.962, esto es el 10%, para la reserva legal y el saldo, esto es USD 620.655, sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

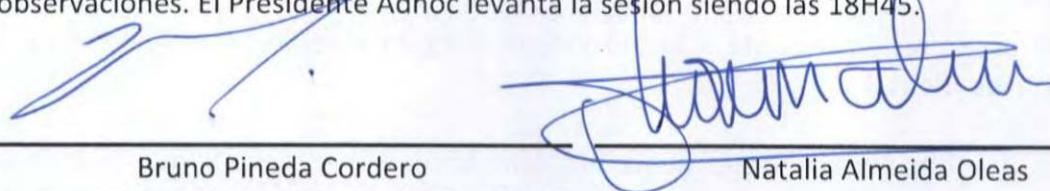
3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 18H45.



Bruno Pineda Cordero
por Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad
Unipersonal) y por Tecpetrol Servicios S.L.
(Sociedad Unipersonal)
Presidente Adhoc

Natalia Almeida Oleas
Secretaria